



2- SOLICITUD DE LA ENTRADA DE LA 2DA. PARTIDA DE LA CONSTRUCCION DE LA CAÑADA DE BECO, POR UN VALOR DE RDS 17,933,345.32.

1- SOLICITUD SOMETTIMIENTO DE BARRIOS PARA SER IMPACTADOS MEDIANTE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO MEJIA, EL TUNEL, VILLA NUEVA, EL BOLCILLO Y BARRIO VIEJO CARRIR.

SESION EXTRAORDINARIA 15/2024

AGENDA

Villa Bisoño, Navarrete,
Lunes 29 Julio 2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.15/2024



En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 29/07/2024, El presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Regidor Lic. José Antonio Polanco, Regidora Ana Arelys Cabrera MA, Regidor Anthony A. González, Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Regidor Juan Osvaldo Montan, Regidor Erickson Ortiz y quien suscribe Maria Francisca Rodriguez Peña, en calidad de secretaria municipal, siendo las 04:11 Pm.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Muy buenas tardes, le doy gracias a Dios, gracias a las personas aquí presente que se dan cita a esta Sesión No.15, saludar también a los distinguidos Regidores colegas aquí presente y también a la Licda. Maria Rodriguez, nuestra secretaria municipal.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimitad**.

I- SOLICITUD SOMETTIMIENTO DE BARRIOS PARA SER IMPACTADOS MEDIANTE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO MEJIA, EL TUNEL, VILLA NUEVA, EL BOLCILLO Y BARRIO VIEJO CARRIL.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Destacando esta solicitud se nos ha emitida por parte administrativa de las cuales nosotros tenemos el compromiso de ser veedores de este proceso y también a la vez de enlace como lo estipula la Ley tanto basado en la 170-07, tanto basandonos en el Art. 235 de la Ley 176-07, la cual estaremos siendo un levantamiento de todos estos procesos y agotando todo el protocolo pertinente de lugar.

A.A.G.M
J.M
S.M.9
J.V.P
E.C

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Tenemos que destacar que nosotros como Regidores vamos a tener la fusión de ser un eje fundamental en nosotros ir hacia esos lugares, también conjunto a las autoridades pertinente a nosotros realizar los levantamientos de lugar y no tan solo eso, sino, también escuchar la voz y que sea en base a la voz que el pueblo hable pues que ellos sugieran cada una de sus necesidades; quiero decirle que esas necesidades que se van a plasmar en esa asamblea la vamos a dar a conocer aquí ante este Concejo, quiero dar a conocer que también cada uno de los Regidores presente asimismo va a tener la particularidad de asistir y de que se le convoque a esa asamblea y de igual forma sean participe de lo que esas personas van a ir solicitando que también lo mismo la van a instrumentar por escrito y todo los demás procesos.

Entonces, por lo tanto, en este momento me dispongo a lo que es someter estos siguientes barrios, a lo que es la agenda de aprobación o negación de lo los mismos; quiero recalcar en estos sentido antes de entrar a la parte de lo que es la votación, voy abrir un punto para que puedan si algunos que tenga alguna particularidad sobre estos sectores lo puedan expresar.

Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Buenas tardes todo el pueblo de Navarrete, con relación a este punto de la solicitud de sometimiento para los barrios ha sido impactado por el presupuesto participativo estamos de acuerdo que sea impactado el barrio de Mejía, El Túnel, Villa Nueva, El bolcillo y Barrio el Viejo Carril. Pero también pensamos que deben ser tocado otros sectores como el sector de Barrero, Villa Tabacalera, Barrio Colombia, Pontón y parte del centro del Municipio en el presupuesto participativo, por lo cual, estimamos que debe ser considerado darle la oportunidad a esos barrios que pudiera ser aprobado en esta sesión que por lo menos, uno de esos otros barrios sea considerado para el presupuesto participativo muchas gracias.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Entonces tiene la palabra en el orden de los turnos el Lic. Erickson Ortiz, adelante.

J.M.G.

J.M.

A.A.G.M

C.B.

J. d. p.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Regidor **Erickson Ortiz**, Muy buenas tardes estimado colegas Regidores, **Jan**

Carlo Peralta, Presidente de la sala Capitular y al pueblo de Navarrete.

Nosotros nunca seremos tropiezo para que el presupuesto participativo llegue

a los barrios que hoy están aquí nombrado, como son los barrios que el

compañero **Joseph Molina**, mencionado a lo que incluye el Viejo Carril, El

Túnel, el Bolcillo, Mejía, Villa Nueva que es sídico vía natal, también yo lo

tenía presupuestado para traerlo aquí como uno de los barrios, pero entiendo

también que los barrios que **Joseph Molina**, ha mencionado así como lo puedo

mencionar yo, el sector de Estancia del Yaque, así como también el sector

Joaquín Balaguer, le puedo mencionar también sectores como lo son la Mella,

sector como lo son el Barrio Duarte, también merece ser tomado en cuenta y

que esto se valia a un ejercicio democrático donde cada sector pueda tener un

representante que puede ser su junta de vecino y ahí entonces se le da la

participación como manda la Ley a esos sectores.

Para que puedan tener democráticamente su inversión la que ellos requirieren

recuerden que estamos aquí trabajando para nuestro pueblo; y no para

nosotros llenarnos de ego, por lo cual, debemos responderle al pueblo y por

eso es que debe de agotarse el justo mecanismo que demandan la Ley donde se

le da a cada sector la oportunidad de expresar sus necesidades y estar en base

a esas necesidades.

El Presidente de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Entonces tiene

la palabra la Licda. Ana Arelys Cabrera, adelante.

Regidora **Ana Arelys Cabrera MA**, Buenas tardes para el presidente de este

honorable Concejo de Regidores, a los Regidores, secretaria y a todo el pueblo

en general. Si bien es cierto, estoy totalmente de acuerdo con varios de los

puntos que han tratado los compañeros, pero también, tengo que ser la

salvedad de que la administración ha solicitado algunos de los barrios que

están aquí como dijo usted. Barrio Mejía, el Túnel, Villa Nueva, el Bolcillo y

barrio el Viejo Carril.

J.M.
A.A.G.M.
S.M.g.
E.O.
J.V.B.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Perata, Entonces en este sentido tiene la palabra aquí presente el Regidor Juan Osvado Montan, adelante.

Cual es la obra que ellos exigen como comunidad para nosotros luego poder supervisar, poder viabilizar y poder fiscalizar este tipo de obra que se haga con lo que es el presupuesto participativo muchas gracias.

Por la cantidad de presupuesto ósea de dinero que se puede invertir en esta etapa; entonces si bien es cierto, ahora mismo se está desempeñando de que el presupuesto anterior que se está ejecutando este año se está haciendo la veja perimetral de lo que es la cancha de Villa Tabacalera y se le está invirtiendo a otros barrios. También quiero hacer constar, también quiero solicitar en el presupuesto general ya más adelante, trabajando con mayor tiempo y estudiando entre todos nosotros para que podamos dar lo mejores resultado para eso barrios que no han sido tomado en cuenta, ni en el presupuesto participativo, ni mucho menos en el general en los últimos tiempos dígame el barrio Duarte no porque sea mi barrio natal si no porque entiendo que en los últimos años no sea tomado en cuenta para lo que es el presupuesto general ósea que de mi parte estoy totalmente de acuerdo con los barrios que eligieron en este momento de manera administrativa y ahora a nosotros como Regidores Consensuando para que sea llevado el presupuesto participativo para que esa comunidades con lo que es la asamblea puedan decir que hacer con ese Millón Doscientos que se le atribuye que ellos puedan decidir cómo comunidad democráticamente.

Que si bien es cierto esos barrios no han recibido en lo que es el presupuesto participativo, en sí, yo en mi propuesta también tengo para el presupuesto general colocar lo que es Barroero porque es un barrio un sector que no ha sido tomado en cuenta en los últimos tiempos, en Villa Tabacalera, para algunos de los proyectos que vienen en el presupuesto general porque ahora en este momento son cinco barrios que caben para lo que es el presupuesto participativo.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



J.M.G

J.M

A.A.G.M

E.O

J. Jp

sometido y aprobado a unanimidad

El **Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Perata**, Muchas gracias, entonces someto este punto de votación con la solicitud de sometimiento de los barrios para ser impactado mediante el presupuesto participativo someto a votación quienes están de acuerdo en esta medida Fue

Regidor Juan Oswaldo Montan, Buenas tardes para todos, buenas tardes colegas Regidores, buenas tardes amigo de la prensa, público presente y buenas tardes Navarrete. Estoy totalmente de acuerdo en los barrios que se han colocado para ser beneficiados en el presupuesto participativo, sabiendo que este es un inicio de lo que va hacer nuestra gestión de lo que va hacer nuestro trabajo aquí es el cabildo de Villa Bisóno, Navarrete nosotros ahora en el presupuesto participativo están estos 5 barrios que han sido los barrios beneficiados, pero viene lo que es el presupuesto general y ahí es donde nosotros vamos a seguir colocando los barrios que han sido beneficiado en los años anteriores y que nosotros vamos a colocarlos como son, los barrios y campos hablando de la Lomota, la Sierra, Cañada Bonita y podemos seguir mencionando manolo Tavares Justo, Jesús de León y todo esos barrios que son importante para todo nosotros y que también es de mucho interés de que ellos reciban de lo que es el presupuesto, tanto, participativo igual que en el presupuesto general, así que en el presupuesto general ellos Dios mediante van hacer beneficiado, porque, para eso hemos sido elegido aquí, Muchas gracias

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



S.M.g

J.M

A.A.G.M

J. J. P. 20

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, el segundo punto es una solicitud ustedes saben compañeros que había una primera partida, sabemos que ya es de conocimiento público que en la pasada gestión se empezó lo que es la cañada de Beco, lo cual fue a solicitud de muchas de esa población que teniendo un problema medio ambiental, un problema que le podía impactar a nivel pulmonar, a nivel de muchas situaciones de salud; las autoridades iniciaron este proceso entonces ustedes saben que nosotros como consejo nuevo y también la alcaldía cada uno debemos de correlacionar para nosotros darle seguimiento, ya que, lo que se empezó por eso de ahí sale el nombre de la segunda partida de la rehabilitación de la Cañada de Beco, entonces, en ese sentido que fue autorizado esta partida para que sea conocida por el consejo recuerden que nosotros tenemos una comisión ya formada que pasara por sección que ya, para el final del mes vamos a tener lo que es un informe de la misma y ahí está una de esas comisiones, comisiones de supervisión a las obras, que ahí estamos todos incluidos, ya ahí las observaciones que a ustedes se le ha asignado, esa obra ustedes cada uno darán su reporte y se va hacer un comprendio en conjunto, decir también que esta obra es una obra que realmente va a conticializar a lo que es el desarrollo de la comunidad y también por nosotros como consejo aportamos a que realmente Navarrete y que ese pueblo firme, ese pueblo que está ahí presente pues se va a sentir más que regocijado, y quiero decir y resaltar aquí presente esta sección que cada uno de estos regidores tienen lo transparente suficiente como para velar, para que los recursos lleguen de manera más óptima y les recuerdo que la función de regidores es fiscalizar, por lo tanto, es nuestro deber vigilar que esos fondos que estarán entrando lleguen de la manera más correcta y que el pueblo lo use de la manera más efectiva.

S.M.P

J.M

A.A.G.M

80

2- SOLICITUD DE LA ENTRADA DE LA 2DA. PARTIDA DE LA CONSTRUCCION DE LA CAÑADA DE BECO, POR UN VALOR DE RD\$ 17,933,345.32.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



Regidora Ana Arelys Cabrera, Bueno yo estoy totalmente de acuerdo con lo que es viabilizar, porque nosotros somos un canal; para nosotros recibir, fiscalizar, viabilizar y es una obra que ya el gobierno central la ha iniciado y que ha llegado a una segunda partida, la cual nosotros debemos darle una salida a esa partida para que continúe la obra que ya se inició y que sigan los procesos de mi parte, yo estoy aquí electa por el pueblo, para hacer lo que el pueblo me puso, que es para yo viabilizar cada uno de los procesos y no ser una piedra en el zapato, ni ningún obstáculo para que se dé el desarrollo de Navarrete, siempre y cuando nosotros estemos solicitando lo del lugar, si uno de nosotros tenemos cualquier duda con relación a cualquier tema, por lo que, a través de nuestro presidente, bueno pues solicitar los puntos de lugar así pues, yo de mi parte estoy totalmente de acuerdo con este punto y los demás puntos tratados.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, le cede la palabra a la Regidora Ana Arelys Cabrera.

Quiero destacar que los regidores en ningún momento tenemos la particularidad de bloquear nada porque cada uno de los que fuimos elegidos sabemos que fuimos elegido por un pueblo que va estar aquí presente, es decir, que no somos un obstáculo para que lleguen los beneficios sino al contrario, nosotros supervisamos, pedimos informes, pedimos evaluaciones y luego de esas evaluaciones pues nosotros nos comprometemos, pues a dar las aprobaciones de lugar, entonces partiendo en ese sentido someto este punto porque entiendo que es un punto de impacto social y de desarrollo, lo voy a someter a lo que es el dialogo, que es la particularidad de expresión, entonces en ese sentido, si alguno tiene alguna particularidad.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



J.M.g

Jan

Co

A.A.G.M

J. Co

adelante.
contestada las preguntas que tenemos acá , que podemos publicar más el cual, estamos demandando este certificado, este recurso para que se nos sean peso en donde dijo que tenía que se invertido, en donde se aprobó esa obra, por recursos lleguen de manera didáctica, transparente que se invierta el último Navarrete, que es el gran beneficiario, que es el que queremos que esos de nosotros, Pero si tenemos todos la responsabilidad de dar luz al pueblo de Pesos (RD\$ 17,000,000.00), de los cuales no pasa Cinco (5.00), por las manos pueblo, los recursos que van hacer destinado que son Diecisiete Millones de partes, así como es de urgencia para nosotros para poder darle lucidez al brevedad posible, ya que, el caso es de mayor urgencia como lo establece las autoridades competente, para que dicho documento sea contestado en la mayor tema, por el cual, sometimos de manera muy prudente este documento ante las contabilidad no refleja ningún dato que nos pueda arrojar a la luz sobre este estuvimos haciendo las averiguaciones necesarias y en el departamento de Erickson Ortiz, que nunca nosotros seremos parte de un chantaje, por lo cual, desmeritar este consejo y le hablamos como bloque del PLD, le hablamos como momento y que conste en acta, que es una falacia, que es una estrategia para nosotros desmentimos, lo que nosotros venimos aquí aprovechamos el dinero que supuestamente los siete (7) regidores están demandando, lo que han degradado la integridad del consejo, porque se habla de una suma de en este momento, es de gran importancia, ya que, ha traido consecuencia que Regidor Erickson Ortiz, Muchas gracias presidente, a la prensa que está aquí

manera formal cederle la palabra.
damos nosotros una apertura a Lic. Erickson Ortiz, por el compañero de
El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, En este sentido le cedemos la palabra Lic. Joseph Konstantin Molina. En este compendio

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



A. A. G. M.
E.O.
J.M.
S.M.P.

J.S.

ellos hicieron, que sea creada también.
que, nosotros somos un consejo nuevo y no tenemos conocimiento de lo que nos de una copia del consejo de regidores de turno, de la primera partida, ya cubricaciones ejecutada en la primera obra, si ya ese dinero fue agotado que se con relación a esta partida de dinero que se haga constar en el cierre y las se nos ponga claro a los regidores cuales son las cubricaciones que se ha hecho en una instancia depositada esta mañana de fecha 29 de Julio del 2024, donde si queda dinero todavía de la primera partida, por lo que, nosotros solicitamos informe donde se establezca si la obra fue cubricada en el momento correcto y de regidores al día de hoy, no ha sido notificada el consejo de regidores un certificaciones de depósito de esos recursos, no ha sido notificado al consejo completo, donde nosotros no hemos tenido conocimiento en si de las comunicadores se han tenido la tarea de difamar al consejo de Regidores algarabía, y de mucha confusión en el pueblo de Villa Bisoño, ya que, existen pero acontece que este punto nos ha llegado en un momento de mucha pensamos, que para cuidar el medio ambiente es muy importante su realización, con relación a este punto de la rehabilitación de la Cañada de Beco, nosotros Presidente del consejo y Colegas de Regidores y todo el pueblo de Villa Bisoño. Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Buenas tardes a Jan Carlos Peralta

Ericckson.
palabra al Lic. Joseph Konstantin Molina, agradeciendo las palabras de
El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, le concede la

Para que sea de amplio conocimiento para todo el pueblo, aprrovechar la presa que esta acá, lo que queremos que se aclare que no podemos por intereses particulares acabando con la moral de las personas que se han dedicado toda su vida a trabajar por su familia y por el pueblo de Navarrete sin ningún sentido, sin ningún interés, debe beneficiarse particularmente.

A. A. G. M J M
S.M.g
E.O
J.C

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



El Presidente de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, agradeciendo sus palabras el Lic. no habiendo otras palabras, entonces decirle a usted con ese argumento que me siento también comprometido como presidente a darle la respuesta de lugar, pero buscando los canales pertinente, es decir, que dentro de lo que este en mis manos pues le daremos seguimiento también, para que esa solicitud de esos informes y de esa particularidad que usted está en el rol de fiscalizador de pedir y tiene su derecho para que eso le sea facilitado en el menor tiempo posible, ya que, sabiendo que eso entonces nosotros nos disponemos a sabiendas de eso le voy a conceder la palabra la Regidor Ray Montan .

Hemos depositado como bloque de PLD una comisión de evaluación y fiscalización específicamente para la obra de la Cañada de Beco, ya que, es una obra de que está manejando bastante recurso y nosotros nunca nos opondríamos de que esos recursos lleguen al pueblo de Villa Bisoño, pero deben darse de manera correcta, por que por algo nos manda la ley, que cuando los recursos son depositados al ayuntamiento a una cuenta para darle salida debe pasar por el consejo, y es para que los regidores todos sean del PRM, del PLD o de otro partido fiscalicen que esos recursos, sean usado de la manera correcta, por lo cual, en el día de hoy yo deposité conjuntamente con mi compañero **Erickson Ortiz** una instancia en lo cual estamos solicitando varias solicitudes de informes y como el tiempo ha sido muy corto el día de hoy no ha sido contestada, nos vamos a atener de votar con relación a este punto en específico, porque no ha sido respondida la instancia que depositamos como partido del PLD, en este momento, pero le reiteramos al pueblo de Navarrete, que estamos de acuerdo con la construcción de la Cañada de Beco y que se cuide el medio ambiente y que toda esa zona sea beneficiada, pero que sea una ejecución realizada correctamente buenas tardes y muchas gracias

A.A.G.M. J.M. 9
J.M. 9
5.50

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto a votación Fue sometido y aprobado por la mayoría.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Entonces en este sentido someto a votación el presente punto que es el segundo tema como titulo la solicitud de la segunda partida de la Rehabilitación de la Cañada de Beco, entonces someto este punto la aprobación o negación de la misma, quienes están de acuerdo a que esta medida se implemente.

Regidor Juan Osvaldo Montan, Muchas gracias señor presidente por la educación también importante escuchar a los demás regidores y también Ray Montan estamos de acuerdo en que ese dinero sea depositado para la continuidad de esta gran obra que impacta a nuestro pueblo de Navarrete, y que es una obra que esta siendo demandada por la sociedad y que esta siendo demandada por todo los municipes, de todo ese alrededor y nosotros como ayuntamiento que así dijo la compañera colega Arelys; así somos una vía de canal para que el dinero llegue a la mano del constructor siempre vamos estar de la mano con el corazón puesto en la mano del pueblo y que se den los pasos correspondiente, para que ese dinero sea depositado y que se siga la obra que tanto la está pidiendo esa comunidad muchas gracias.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



A.A.G.M
S.M.P
E.O

J.P.F

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Por lo tanto, le damos las gracias a Dios, al pueblo de Navarrete, a la parte civil y cada una de esas personas presente. Que siempre fielmente se hacen aquí presente en esta honorable sala, así como también los medios en general que Dios nos bendiga a todos muchísima gracia.

Queda cerrada la sesión de día de hoy lunes 29 de Julio de año 2024 sesión ordinaria número 15. Muchísima gracia Dios les bendiga.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No.15-24.

Fue clausurada la Sesión extraordinaria No. 15-24, siendo 04:40 pm

A.A.G.M Jim
E.C.
J.M.P.

508

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE

29/7/2024

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Presidente del Concejo

Julio Jan Carlo Peralta

LIC. JOSÉ ANTONIO POLANCO
Vice-Presidente

ANA ARELLANO CABRERA MA.
Regidora

JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ
Regidor

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA
Regidor

ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PENA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores

